



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010101-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a implantación de la actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910101, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implantación de la actividad extraescolar de Oratoria en todas las etapas de la enseñanza reglada.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0910101 se manifiesta lo siguiente:

Los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León establecen entre sus objetivos la adquisición de una serie de destrezas y habilidades relacionadas con el lenguaje, en el marco de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Saber hablar, es decir, obtener información, asimilarla y planificar el mejor modo de comunicarla es, por lo tanto, uno de los objetivos de esta asignatura en ambas etapas.

Al margen de los contenidos curriculares, la Consejería de Educación viene promoviendo desde hace tres cursos la Liga Debate, una iniciativa de carácter complementario con el objetivo de incidir en el desarrollo de las habilidades del alumnado



relacionadas con un objetivo concreto: emplear el lenguaje para argumentar, persuadir y rebatir argumentos sobre un asunto determinado en público.

La Liga Debate está dirigida al alumnado de aquellas etapas educativas que, por su grado de desarrollo y madurez, mejor pueden beneficiarse de este programa y su formato de desarrollo, es decir, la celebración de debates entre equipos de alumnos. Por este motivo, los destinatarios de este programa son alumnos escolarizados en 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, por una parte, y por otra a equipos de alumnos de 1.º de Bachillerato.

Recientemente ha sido publicada la convocatoria para que los centros educativos de la Comunidad puedan participar en la que será la tercera edición de la Liga Debate, que viene gozando de una buena acogida, como pone de manifiesto la notable participación de ediciones anteriores.

Para el alumnado escolarizado en la Educación Primaria, también la Consejería de Educación viene desarrollando iniciativas, adaptadas a su grado de desarrollo, relacionadas con las destrezas y habilidades para hablar en público.

Hay que referirse, en concreto, al Certamen de Lectura en Público, enmarcado dentro del Plan de Lectura de la Consejería de Educación, y que tiene una doble finalidad simultánea: fomentar el hábito y el gusto por la lectura, a través de una lectura en voz alta que sea expresiva, es decir, una lectura capaz de transmitir ideas, sensaciones y emociones, dando pleno sentido a los signos escritos.

Este certamen, que alcanzará en el actual curso escolar 2018-19 su tercera edición, está dirigida al alumnado de 6.º de Educación Primaria y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria, y ha contado con una elevada participación en sus dos ediciones anteriores.

Por lo tanto, la Consejería de Educación ya está desarrollando diferentes iniciativas dirigidas al alumnado de las etapas educativas obligatorias y postobligatorias que, siendo complementarias a los objetivos y contenidos curriculares, se dirigen a un mismo fin: que el alumnado adquiera las estrategias y destrezas que le permitan elaborar un discurso argumentado y saber exponerlo en público con seguridad y de manera persuasiva.

Valladolid, 10 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.